

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

8148 *Resolución de 29 de abril de 2009, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1131/2008, de 4 de julio,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de Secretario General del Pleno, clase primera, del Ayuntamiento de Palma (Illes Balears), reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 29 de abril de 2009.–La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Palma (Illes Balears).

Puesto adjudicado: Secretario General del Pleno, clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 3 de febrero de 2009, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 16 de febrero de 2009).

Resolución de adjudicación: Resolución de 2 de abril de 2009, del Concejal del Área Delegada de función pública, desconcentración territorial y población (Inscripción 16 ABR 2009 N.º 06345).

Adjudicatario/a: Téllez García, M.^a Nieves (Número de Registro Personal: 1375385/46/A3011).

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.